

Salto, 9 de julio de 2010

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 6.269/06

CONSIDERANDO: Que el citado Decreto establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales,
EL INTENDENTE DE SALTO,

RESUELVE:

1º) Designar en la Unidad Secretario, como **PROSECRETARIO** al **ESCRIBANO GUSTAVO VARELA ALVARIZA**, titular de la Cédula de Identidad número 2.789.592-1 y Credencial Cívica Serie JAB número 6827.

2º) La presente dignación entrará en vigencia a partir del día de la fecha es decir 9 de julio de 2010.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-



GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente



Ma. CECILIA EGUILUZ DAXAGUE

Secretaria General